



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO



2100-

-000206-

Ibagué, - 3 ENE 2023

Señores:

FUNERALES LA VERDE ESPERANZA

Dirección: Cra. 3 No. 44-43 Piedra Pintada

Correo: laverdesperanza@hotmail.com

Teléfono: 315 841 8048 – 320 207 2243

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.gov.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.• Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.• Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantes• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción. Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio. Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga. Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final. Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda) Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas 		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco. Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción. Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas) Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a 	1	





SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Trámites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,


CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSC

Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2100-

-000206-

Ibagué,

3 ENE 2023

Señores:

PRE- EXEQUIALES JARDINES MONTESANTO

Dirección: Cr4 I No. 30-83

Correo: jmontesanto.hg@hotmail.com

Teléfono: 3124859702 - 3165884981

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.gov.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

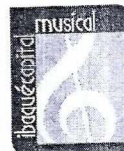
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantesRetirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservadoTanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirarlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	





SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Trámites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSC

Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2100-

-000206-

Ibagué,

- 3 ENE 2023

Señores:

FUNERALES COMFUNSER S.A.S

Dirección: CRA 5 # 39-28

Correo: contacto@comfunstersas.com.co

Teléfono: 3112326003- 3212161553

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.gov.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.• Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.• Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantes• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Tramites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDS



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2100-

-000206-

Ibagué,

3 ENE 2023

Señores:

FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ

Dirección: CRA 5 # 39A-40

Correo: servicioalcliente@cooinpaz.com cooinpazhans@hotmail.com

Teléfono: 2657537 - 3115363657

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.gov.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantesRetirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservadoTanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirarlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	





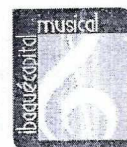
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	<p>contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores.</p> <ul style="list-style-type: none">•Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos• Retiro del cuerpo• Cofre para traslado• Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas• Cremación• Urna para cenizas• Tramites civiles y eclesiásticos• Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	<p>EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega</p>	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,


CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSC



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2100-

-000206

Ibagué,

3 ENE 2023

Señores:

SERFUNCOOP -LOS OLIVOS SERVICIOS FUNERARIOS DEL TOLIMA

Dirección: Cra 4i N 41-64 La Macarena

Correo: servicioalcliente@losolivos.com.co

Teléfono: 3167584426

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.gov.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantesRetirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservadoTanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



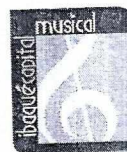
Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT.800113389-7

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

-000206-

- 3 ENE 2023



1097

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Tramites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,


CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSeH



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

2100-

- 3 ENE 2023

Ibagué,

Señores:

SERVICIOS FUNERALES LA AURORA TOLIMA

Dirección: Cra 4 a No. 33-29 Barrio Cádiz

Correo: contacto@laaurora.co edgar.feijoo@laaurora.co

Teléfono: 2646939

Ibagué

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantesRetirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservadoTanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	





SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Tramites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSG



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO



2100-

-002416-

Ibagué,

18 ENE 2023

Señores:

INDUCOFFIN SAS

Dirección: Barrio popular Calle 32 no. 23-32

Correo: inducoffin@hotmail.com

Teléfono: 3168257108

Armenia - Quindío

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra".

La Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, lo invita respetuosamente a presentar cotización con la finalidad de desarrollar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Las mismas deberán ser enviadas vía correo electrónico a los correos desarrollosocial@ibague.gov.co y etnias@ibague.co.

Los servicios a cotizar son los siguientes:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO PARA ADULTOS.	<p>El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo.• Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas.• Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantes• Retirarlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas	1	



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

		<p>con los elementos requeridos para este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaria o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción.• Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio.• Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.• Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final.• Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda)• Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas		
2	SERVICIO PARA NIÑOS	<p>El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco.• Retirlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado• Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción.• Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas)• Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a	1	





Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT.800113389-7

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

-002416-

18 ENE 2023



101

		la ceremonia y después hasta su destino final. <ul style="list-style-type: none">• Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.• Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.		
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente• Arreglo floral: Proporcional al cofre• Carroza: Vehículo para el cortejo• Osario: En el cementerio que se ofrezca.	1	
4	SERVICIO EXHUMACIONES	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none">• Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos, Fabricado en madera o en MDF o madera color café.• La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación.• Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	1	
5	TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES	Valor del servicio por kilómetros.	1	
	SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del		



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

6	FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.	contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Tramites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	1	
7	CENIZARIO	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	1	

Nota 1: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

Nota 2: Los diferentes servicios a prestar deberán acogerse a los diferentes protocolos, directrices y normatividad con el fin de evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

Proyecto: Laura Susana Murcia Olaya- Profesional Universitario SDSC



Carrera 2 Calle 17 Esquina
Antiguo Edif. Comité de cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

102
102

Ibagué, 20 de Enero del 2023

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Cra 2 calle 17 esquina
desarrollosocial@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios exequiales dirigidos a la población vulnerable de los programas de la secretaria de bienestar social comunitario del municipio de Ibagué.

Estos son para atender la siguiente población:

- Víctimas del conflicto armado
- Niños y niñas adolescentes
- Habitantes de la calle
- Adulto mayor
- Población de LGTBI

A continuación, le presento los servicios exequiales que se la prestaran a la POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Propuesta 1 Para Adultos: Por valor de (\$2.500.000) dos millones quinientos mil pesos m/cte. para personas mayores de 10 años en adelante servicios que se prestarán:

1. **Cofre;** Fabricado en madera y MDF de colores miel, café y caramelo.
2. **Sala de velación:** Velación en las instalaciones de la aurora hasta 20 hora
3. **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
4. **Retirlo donde Fallezca;** hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
5. **Tanatopraxia o Preparación del cuerpo;** donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso).
6. **Diligencias civiles y eclesiásticas;** donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción ante notaria y registraduría

INDUCOFFIN SAS NIT: 901.501.398-4
Barrio popular Calle 32 no. 23-32
Tel: (036) 3168257108 Armenia – Quindío
inducoffin@hotmail.com

7. **Misa**; ceremonia religiosa realizada minutos antes de culminar el servicio.
8. **Habito**; elaborado en seda poliéster con manga y cuello bebe y en el pecho la ubicación de una estampa de la Virgen del Carmen
9. **Servicio de carroza**. donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
10. **Bóveda en arrendamientos en cementerio San Bonifacio**: lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
11. **Servicio de bus**: Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

Propuesta 2 Niños: Por un valor de **(\$2.000.000)** dos millones de pesos M/cte. Para niños entre 0 meses y 10 años.

1. **Cofre**; Fabricado en madera y MDF de color blanco o tapizado en pana blanca.
2. **Servicio de cafetería**: Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
3. **Retirarlo donde fallezca**; hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
4. **Diligencias civiles y eclesiásticas**; donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción
5. **Tanatopraxia o preparación del cuerpo**. donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.)
6. **Servicio de carroza**. donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
7. **bóveda en arriendo en Cementerio San Bonifacio**: lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
8. **Llevarlo al cementerio**: Lugar donde se culmina el servicio.
9. **Servicio de bus**: Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

Propuesta 3 OSARIOS: Por un valor de **(\$2.100.000)** dos millones cien mil pesos M/cte. para **Víctimas del conflicto Armado**.

1. **Urna para restos (cofre)**: Fabricado en madera o en MDF y color café
2. **Arreglo floral**: Proporcional al cofre
3. **Carroza**: Vehículo para el cortejo
4. **Osario**: En el cementerio san Bonifacio o iglesia donde la familia decida

INDUCOFFIN SAS NIT: 901.501.398-4
Barrio popular Calle 32 no. 23-32
Tel: (036) 3168257108 Armenia – Quindío
inducoffin@hotmail.com

Propuesta 4 Exhumaciones: Por un valor (\$2.100.000) dos millones cien mil pesos M/cte. Para personas inhumadas en el cementerio san bonifacio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales.

1. **Servicio Exhumaciones bóveda:** Para personas ya inhumadas en el cementerio san bonifacio
2. **Urna:** Fabricado en madera o en MDF o madera color café.
3. **La exhumación:** hasta 15 salarios mínimos legales diarios Vigentes.
4. **Osario:** en el cementerio hasta 21 salarios mínimos legales diarios Vigentes

Propuesta 5 traslados: Por un valor de (\$3.500) tres mil quinientos pesos M/cte. para **Traslados nacionales por kilometraje.**

1. **Traslados nacionales:** Esta se hace por la necesidad de la población Vulnerable del municipio de Ibagué que son los trasladados a otros municipios por diversos temas, entre otros tratamientos de EPS que no se hacen en Ibagué.

Propuesta 6: SERVICIO DE CREMACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL PARA CADÁVERES A PACIENTES POSITIVOS Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19
Por valor de (\$2.300.000) dos millones trescientos pesos m/cte.

El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) - Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores.

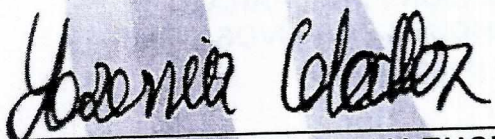
1. Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos
2. Retiro del cuerpo
3. Cofre para traslado
4. Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas
5. Cremación
6. Urna para cenizas
7. Tramites civiles y eclesiásticos
8. Entrega de cenizas con homenaje

INDUCOFFIN SAS NIT: 901.501.398-4
Barrio popular Calle 32 no. 23-32
Tel: (036) 3168257108 Armenia – Quindío
inducoffin@hotmail.com

Propuesta 7 CENIZARIO: Por un valor de (\$1.500.000) un millón quinientos mil pesos M/cte.

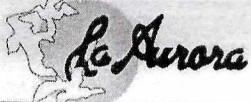
1. EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando a persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega.

Cordialmente,



YESENIA CEBALLOS VALENCIA
Gerente Inducoffin S.A.S

INDUCOFFIN SAS NIT: 901.501.398-4
Barrio popular Calle 32 no. 23-32
Tel: (036) 3168257108 Armenia – Quindío
inducoffin@hotmail.com



Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

NIT: 900.153.782-6



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL



Ibagué, 19 de Enero del 2023

Señores

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Cra 2 calle 17 esquina

desarrollosocial@ibague.gov.co

Ibagué, Tolima

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios exequiales dirigidos a la población vulnerable de los programas de la secretaria de desarrollo Social Comunitario del Municipio de Ibagué.

Cordial saludo, a continuación, le presento los servicios exequiales que se la prestaran a la POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Propuesta 1 Para Adultos: Por valor de (\$2.200.000) dos millones doscientos mil pesos m/cte. para personas mayores de 10 años servicios que se prestarán:

1. **Cofre;** Fabricado en madera y MDF de colores miel, café y caramelo.
2. **Sala de velación:** Velación en las instalaciones de la aurora hasta 20 horas
3. **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
4. **Retirlo donde Falezca;** hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
5. **Tanatopraxia o Preparación del cuerpo;** donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.

AURORA - FUNERALES Y CAPILLAS

Ibagué, Tolima: Cra. 4a N°. 3-29 • PBX: 608 277 1281

Gratuita Internacional desde EE.UU.: 1800 550 6842

• Líneas Gratuitas Nacionales

018000 413 833 - 018000 916 966



www.funeraleslaaurora.com



funeraleslaaurora



Funerales y Capillas

Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

NIT: 900.153.782-6

6. **Diligencias civiles y eclesiásticas;** donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción ante notaria y registraduría
7. **Misa;** ceremonia religiosa realizada minutos antes de culminar el servicio.
8. **Habito;** elaborado en seda poliéster con manga y cuello bebe y en el pecho la ubicación de una estampa de la Virgen del Carmen
9. **Servicio de carroza.** donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
10. **Bóveda en arrendamientos en cementerio San Bonifacio:** lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
11. **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

Propuesta 2 Niños: Por un valor de **(\$1.800.000)** Un millón ochocientos mil pesos M/cte. Para niños entre 0 meses y 10 años.

1. **Cofre;** Fabricado en madera y MDF de color blanco o tapizado en pana blanca.
2. **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
3. **Retirarlo donde fallezca;** hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
4. **Diligencias civiles y eclesiásticas;** donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción
5. **Tanatopraxia o preparación del cuerpo.** donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.)
6. **Servicio de carroza.** donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
7. **bóveda en arriendo en Cementerio San Bonifacio:** lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
8. **Llevarlo al cementerio:** Lugar donde se culmina el servicio.
9. **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

LA AURORA - FUNERALES Y CAPILLAS

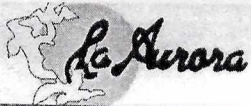
• Ibagué, Tolima: Cra. 4a N°. 3-29 • PBX: 608 277 1281

• Líneas Gratuitas Nacionales

• Línea Gratuita Internacional desde EE.UU.: 1800 550 6842

018000 413 833 - 018000 916 966





Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

NIT: 900.153.782-6

Propuesta 3 OSARIOS: Por un valor de (\$1.800.000) Un millón ochocientos mil pesos M/cte. para **Víctimas del conflicto Armado.**

1. **Urna para restos (cofre):** Fabricado en madera o en MDF y color café
2. **Arreglo floral:** Proporcional al cofre
3. **Carroza:** Vehículo para el cortejo
4. **Osario:** En el cementerio san Bonifacio o iglesia donde la familia decida

Propuesta 4 Exhumaciones: Por un valor (\$1.800.000) Un millón ochocientos mil pesos M/cte. Para personas inhumadas en el cementerio san bonifacio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales.

1. **Servicio Exhumaciones bóveda:** Para personas ya inhumadas en el cementerio san bonifacio
2. **Urna:** Fabricado en madera o en MDF o madera color café.
3. **La exhumación:** hasta 15 salarios mínimos legales diarios Vigentes.
4. **Osario:** en el cementerio hasta 21 salarios mínimos legales diarios Vigentes

Propuesta 5 traslados: Por un valor de (\$3.300) tres mil trescientos pesos M/cte. para **Traslados nacionales por kilometraje.**

1. **Traslados nacionales:** Esta se hace por la necesidad de la población Vulnerable del municipio de Ibagué que son los trasladados a otros municipios por diversos temas, entre otros tratamientos de EPS que no se hacen en Ibagué.

Propuesta 6: SERVICIO DE CREMACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL PARA CADÁVERES A PACIENTES Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19 Por valor de (\$2.000.000) dos millones pesos m/cte.

El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) - Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores.

AURORA - FUNERALES Y CAPILLAS

Ibagué, Tolima: Cra. 4a N°. 3-29 • PBX: 608 277 1281

• Líneas Gratuitas Nacionales
• 1800 550 6842

• 018000 413 833 - 018000 916 966

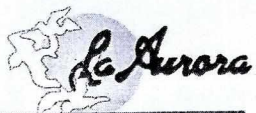


www.funeraleslaaurora.com



[funeraleslaaurora](https://www.facebook.com/funeraleslaaurora)





Funerales y Capillas
Porque siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

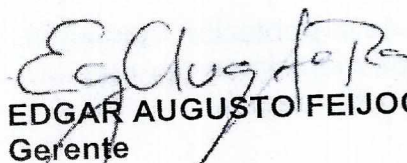
NIT: 900.153.782-6

1. Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos
2. Retiro del cuerpo
3. Cofre para traslado
4. Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas
5. Cremación
6. Urna para cenizas
7. Tramites civiles y eclesiásticos
8. Entrega de cenizas con homenaje

Propuesta 7 CENIZARIO: Por un valor de **(\$1.200.000)** un millón doscientos mil pesos M/cte.

1. EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando a persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega.

Cordialmente,


EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ.
Gerente

LA AURORA - FUNERALES Y CAPILLAS

• Ibagué, Tolima: Cra. 4a N°. 3-29 • PBX: 608 277 1281 • Líneas Gratuitas Nacionales
• Línea Gratuita Internacional desde EE.UU.: 1800 550 6842 018000 413 833 - 018000 916 966

